



# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 376  
QUILLON, lunes 17 marzo 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: 13.026.704-1

LA SUMA DE \$: 225.000      £ 10-376  
Y SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 160, POR TALLER MUSICAL DEL MES DE  
DICIEMBRE DE 2013, EN ESC. EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	250.000		13026704-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		225.000	13026704-1	C-0
21411		Retenciones Tributarias		25.000		

TOTALES :                      250.000                      250.000



CTA. CTE. 5250900085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 376

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Patricio Andres +  
13.026.704-1  
[Signature]